

**Ponencia presentada en: II Jornadas de Estrategias Positivas de Desarrollo. Poder local, Participación y Organización, organizadas por el Ayuntamiento de Bilbao y el Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Dirección de Cooperación.**

## **"REFLEXIONES SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES"**

### **Resumen:**

La participación social y política de las mujeres todavía sigue siendo un objetivo en las sociedades actuales. A pesar de los logros conseguidos, la desigualdad entre mujeres y hombres es una característica que define los modelos sociales contemporáneos. La participación de las mujeres en las diferentes esferas y el reconocimiento del movimiento feminista como interlocutor a la hora de diseñar políticas públicas no discriminatorias, es un desafío inaplazable tanto para las instituciones como para el movimiento feminista organizado. Pero este proceso, como todos, tiene sus luces y sus sombras y es necesario mantener la tensión entre la reflexión y la acción y preguntarnos continuamente sobre los procesos que se reproducen y su idoneidad para conseguir el empoderamiento de las mujeres.

Antes de empezar con los contenidos, me gustaría explicar desde dónde hablo. Estoy hoy aquí como perteneciente al Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad, en el que participo como militante de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. También trabajo como Técnica de Igualdad en el ayuntamiento de Basauri y el desarrollo diario de mi actividad profesional me da la oportunidad de analizar la situación desde una perspectiva que me proporciona ejemplos prácticos sobre la participación social y política de las mujeres y los mecanismos y procesos que impulsamos, desde el movimiento feminista y desde la institución. Además, en mi trayectoria militante he participado en procesos similares al que ahora estamos emprendiendo en Bilbao, concretamente en dos: uno como militante de la Asamblea de Mujeres de Ermua que impulsó primero una candidatura de mujeres para las elecciones municipales de 1.987 y posteriormente en la constitución del Consejo de la Mujer, pionero en la CAV; y también como militante de Plazandreok, grupo feminista y plataforma de mujeres que se ha presentado en tres ocasiones a

las elecciones al Ayuntamiento de Donostia. Por último, quisiera puntualizar que hablo en mi nombre o como mucho en nombre de mi organización porque todavía no hemos tenido en el Consejo suficiente "rodaje", ni suficiente debate para saber si la mayoría de las mujeres que lo componemos compartimos las ideas que hoy os voy a transmitir.

Esta comunicación es el resultado de toda esa práctica, algunas cuestiones no las tengo claras, son reflexiones en continua revisión. Para empezar voy nombrar los que para mí son mecanismos de exclusión de las mujeres que el patriarcado ha utilizado históricamente y que todavía hoy siguen operando.

Continuaré planteando quienes son los agentes implicados en los procesos de participación y el nivel de compromiso que, a mi parecer, tendrían que asumir para propiciar que el empoderamiento se dé. Y finalizaré proponiendo algunas cuestiones para el debate que considero importantes a la hora de impulsar la participación social y política de las mujeres. Fundamentaré mi propuesta de que aquí y ahora, el Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad es un instrumento que puede ser válido para hacer política feminista. Es decir, que cuando hable de participación, me estaré refiriendo a esa participación, la del movimiento feminista o de mujeres, con la administración.

## **LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES: UNA HISTORIA VIEJA CON NUEVAS CARAS**

El patriarcado a lo largo de la historia ha utilizado diversos mecanismos para excluir a las mujeres, las feministas de la primera ola denunciaron la incoherencia de un sistema político que se decía universal y excluía de él a la mayoría de los hombres y a todas las mujeres. Las de la segunda ola vieron como se convertían en “asistentes” de los revolucionarios del Mayo del 68. Y en la actualidad, con la igualdad formal lograda y siendo la igualdad real uno de los temas de mayor actualidad política, los mecanismos de exclusión de las mujeres siguen operando. Como señala Celia Amorós el patriarcado o sistema

sexo-género se adapta a los nuevos tiempos, y a los avances del feminismo, de forma ejemplar. Podríamos enumerar algunos de esos mecanismos que todavía hoy siguen vigentes.

### **No reconocimiento de la genealogía de la teoría feminista**

Entre los logros del feminismo, que son muchos, no se encuentra el haber conseguido que se le reconozca, que se ponga en su haber todo aquello que se le debe. Las mujeres solemos tener dificultades para que se nos reconozcan socialmente los méritos que nos corresponden por lo que hacemos y al feminismo como movimiento social le sucede otro tanto. Los sistemas sociales basados o apoyados en la subordinación de las mujeres desarrollan estrategias tendentes a evitar ese reconocimiento: desde la usurpación de discursos y saberes que son presentados como provenientes de otras fuentes, hasta el silenciamiento sistemático de determinadas voces, pasando por la desvalorización o la transformación interesada de algunas propuestas, sin olvidar el descrédito y desprestigio del discurso feminista propiciado o favorecido a menudo desde distintas instancias sociales con poder para hacerlo.<sup>1</sup>

### **La negación de la interlocución**

A pesar de la evolución en la situación de las mujeres y de la asunción, por lo menos en teoría, del discurso feminista, hoy en día, como mucho, se reconoce al feminismo pero no a las feministas. Es más habitual de lo que creemos y sobre todo de lo que debería ser, homenajear a Clara Campoamor o a Olimpe

---

<sup>1</sup>

de Gouges pero excluir del debate político y no tener en cuenta a los grupos feministas actuales.

Uno de los peligros para que se dé el reconocimiento de la interlocución es que se continua percibiendo a las mujeres como intercambiables, cuestión de vital importancia que, si no sabemos identificar, puede convertirse en la trampa de

la paridad. La presencia de las mujeres en los espacios de poder ha sido uno de los debates centrales del feminismo. Algunas feministas, entre las que me incluyo, piensan que esta presencia es fundamental, en primer lugar, como referente de la ciudadanía. Sostienen también, que cualquier mujer tiene derecho a estar en posiciones de poder como lo están la mayoría de los hombres cuyo único mérito es ser hombres en una sociedad patriarcal. Una de las reivindicaciones que esta corriente propone es la adopción de sistemas de cuotas frente a la meritocracia, que alega mérito donde lo que hay son puntos de partida desiguales y que se opone a la paridad.

Dando la más sincera bienvenida al gobierno socialista paritario, no podemos olvidar que su existencia no significa de ninguna manera que las mujeres de ese gobierno representen a todas las demás. Un ejemplo ilustrativo es el proceso de elaboración del anteproyecto de la Ley de Igualdad del gobierno estatal, en el que no se ha contado, una vez más, con las asociaciones de mujeres. El mensaje es claro, con el gobierno paritario las mujeres ya están representadas, esto es algo inaudito e inimaginable si se tratara de otros sectores. Nunca ocurriría que la presencia de sindicalistas en el gobierno eximiese a éste de negociar con los sindicatos, ni que porque haya empresarios se salten la negociación con la patronal. Pero además, este mecanismo de exclusión parece que actúa explícitamente con las mujeres, cómo explicar si no la ausencia de las mujeres en todo el proceso de consulta. En los debates televisados sobre la Ley de Atención a la Dependencia hemos podido ver y escuchar a representantes de las personas mayores y de las personas discapacitadas, pero en cambio no a las mujeres, a pesar de tratarse de un tema que es un clásico para el feminismo. Por ejemplo, no es de recibo la ausencia del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid y de los grupos que lo componen, ya que son verdaderas expertas en el tema, como bien lo demuestran las repetidas campañas, estudios y publicaciones sobre la atención a la dependencia que han realizado. En definitiva, no está reconocida la interlocución de las mujeres.

Tampoco es de extrañar la exigencia de que nos pongamos de acuerdo para tener derecho a opinar, algo que no se exige bajo ningún concepto a otros sectores; para muestra un botón, la unidad de acción de los sindicatos es una quimera y sin embargo nadie duda de su representatividad. A mi juicio y de nuevo siguiendo a Celia Amorós detrás de estas actitudes se esconde la consideración de las mujeres como idénticas, indiscernibles. Las mujeres definen el espacio de las idénticas y los hombres el espacio de los iguales. Y solo en el espacio de los iguales te puedes reconocer diferente, porque igualdad no se opone a diferencia sino a desigualdad. Las mujeres en la

medida que no son iguales son intercambiables, fotocopias, lo mismo da una que otra; no como los varones que se reconocen como iguales en el espacio de pares.

## **INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FEMINISMO, ALGO A LO QUE ESTAR ATENTAS**

En los últimos años la Administración ha sido muy dinámica en la implementación de políticas de igualdad y este proceso ha coincidido en el tiempo con lo que se ha denominado la "desmovilización de los movimientos sociales". En realidad el éxito de las reivindicaciones feministas será para muchas autoras una de las causas de su desmovilización. Sería interesante profundizar en el conocimiento del grado real de causa-efecto de un hecho sobre el otro, pero en cualquier caso no nos importa demasiado para el debate que nos ocupa. En la actualidad, considero que en una sociedad democrática deben existir mecanismos e instituciones específicas que vigilen y garanticen el cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria e impulsen políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

El dinamismo de la administración es manifiesto y responde a lo que se ha llamado proceso de institucionalización del feminismo. Este proceso – similar al de otros movimientos sociales, como el movimiento de solidaridad o el ecologista – en el caso del feminismo muestra unas características específicas que tienen que ver con la desigualdad entre los géneros.

Las instituciones han impulsado el asociacionismo femenino desde un modelo de intervención, que en ocasiones, ha dado protagonismo e incluso reconocido la interlocución a grupos de mujeres no feministas en detrimento de éstos. En la actualidad el movimiento amplio de mujeres es, en general, poco politizado y poco reivindicativo<sup>2</sup>. Además, este asociacionismo ha recorrido el camino de la participación de la mano de la institución a la que está profundamente agradecida por haberle dado algo a lo que no cree tener derecho, sugiriendo lo que podríamos llamar "la frágil adscripción a la ciudadanía de las mujeres".

También se ha dado una apropiación y despolitización del discurso de los movimientos sociales por parte de las instituciones. Lo políticamente correcto se impone e incluso se acuñan nuevos conceptos como "la conciliación de la vida laboral y familiar" que no cuestiona la familia como institución fundamentalmente patriarcal y que esconde la situación de discriminación y jerarquía que se da en el interior de la misma, y que generalmente van dirigidas a que concilien las mujeres. Por otra parte, el tan trillado concepto de género que de ser acuñado por la teoría feminista como herramienta de análisis ha pasado a convertirse en el comodín que acompaña a todo lo que

---

<sup>2</sup> Aunque no se puede generalizar, ya que la evolución de muchas asociaciones de origen "socio-cultural" y de las mujeres que las componen ha sido una verdadera experiencia emancipatoria, no podemos obviar que las instituciones han impulsado un tipo de participación concreta y poco reivindicativa.

tiene que ver con las mujeres. Pero además, se habla de desarrollo sostenible, poder local, políticas de igualdad, democracia participativa y un largo etcétera de términos políticamente correctos que creo necesario clarificar. Resulta imprescindible saber de que estamos hablando, porque en ocasiones, existe una manifiesta incoherencia por parte de quienes utilizan este lenguaje. El papel lo aguanta todo y tendríamos que hacer un esfuerzo para buscar fórmulas que fueran más allá de los meros discursos.

Por último, quisiera señalar la confusión que se da entre lo técnico y lo político. Cada vez es más habitual que el personal técnico suplante a la ciudadanía en la toma de decisiones, no existe debate social, ni deliberación y al final nos acabamos convenciendo que lo que dicen los "expertos" es lo mejor. Las mujeres, que para el patriarcado no somos expertas, ni interlocutoras, ni estamos reconocidas, aterrizamos en esta fricción entre lo técnico y lo político, en franca desventaja.

### **QUE HACER Y A QUIEN LE CORRESPONDE: AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO**

Teniendo en cuenta la situación que con mayor o menor acierto he tratado de describir, cabe preguntarse dos cuestiones fundamentales; la primera es si todavía es necesaria la política feminista y si la respuesta es sí, que es lo que yo pienso, habrá que responder a la segunda, cual es la mejor forma.

Antes de continuar me gustaría plantear una cuestión que me parece de especial relevancia en esta reflexión y es la relación que existe entre los procesos de democracia participativa y la participación social y política de las mujeres. Propongo analizar en cada situación la conveniencia o no de unir los procesos ya que nos puede pasar que, como siempre, nos disolvamos en lo general antes de haber logrado el reconocimiento en lo particular y esa situación sería perversa. Me refiero a que los procesos participativos se pueden convertir en una coartada que consolide el rol de las mujeres. En ocasiones, éstas son invitadas a participar, más por cuestiones asociadas a la extensión pública del rol asignado (amas de casa, cuidadoras...) que como sujetos activos, con lo que los objetivos de empoderamiento quedarían en entredicho. El empoderamiento de las mujeres pasa, entre otros aspectos, por la participación, pero no toda participación conlleva necesariamente empoderamiento.

El personal político, el personal técnico y el movimiento asociativo son las partes implicadas en este proceso que intento identificar. El resultado de esta relación puede ser conflictiva en mayor o menor grado, pero no debemos olvidar que estamos impulsando procesos nuevos en los que, en general, no tenemos mucha experiencia. En las actuaciones cotidianas, desde mi punto de vista, el problema no radica tanto en lo que hagamos, que puede estar mejor o peor, ya que todo el mundo tiene derecho a equivocarse, lo más importante es lo que realmente pensemos de la participación, de la democracia, de la

transparencia en la gestión, por supuesto no en términos políticamente correctos. Las personas que trabajamos como técnicas o como políticas en la administración, si de verdad creemos en la participación ciudadana tenemos que contemplar algunas cuestiones:

- Exige mucho tiempo y esfuerzo.
- Se debe hacer un esfuerzo por conocer en profundidad el movimiento asociativo y sus dinámicas de funcionamiento.
- Es indispensable adaptar las dinámicas de tiempos y espacios porque las asociaciones militan cuando el personal técnico y político trabaja (cobra, en metálico y en tiempo extra, obtiene réditos políticos o curriculares..)
- Se necesita transparencia y saber de antemano que tanto personal técnico como político, tiene la obligación de rendir cuentas a la sociedad civil de lo que hace. La ciudadanía, en un sistema democrático, delega atribuciones que le corresponden pero nunca, por lo menos desde posiciones de izquierda, esa delegación se puede entender como una carta blanca.
- Estamos gestionando dinero público.
- El espacio político es un espacio de encuentros y desencuentros, tenemos que aprender a aceptar las críticas
- El debate sobre lo que hay que hacer es enriquecedor y es lo que realmente apuntala la democracia, no nos podemos saltar la deliberación, aunque sea difícil.
- Saber aprovechar las oportunidades y analizar las distintas situaciones

con detenimiento, no siempre se dan las condiciones óptimas, las personas que lideren los procesos desde lo técnico, lo político o la militancia van a ser claves.

No desde todas las ideologías se entiende igual la participación. Para algunas es una moda, una coartada que les da legitimidad y para otras es una verdadera idea fuerza de su proyecto político.

- Reconocer al movimiento feminista o a la ciudadanía en general no es decirlo, vale te reconozco, ni hacerle homenajes, hay que hacerle participe de verdad, fomentar su liderazgo.
- La desconfianza del movimiento asociativo esta fundada y ese es un handicap que no podemos evitar. Si la ciudadanía está acostumbrada a que la clase política (y a veces la técnica) le tome el pelo, habrá que demostrar que vamos a actuar de otra forma.
- Hay que tener en cuenta y valorar los espacios informales en los que consigue una sensación de pertenencia, de identidad, necesaria para construir movimiento.
- Saber impulsar y saberse retirar.

Yo creo, que siempre hay que priorizar la participación de la sociedad civil en la vida pública y todavía más cuando no tenemos a todo el mundo de nuestra parte, que es lo que ocurre normalmente con propuestas feministas, ecologistas o solidarias. Las mujeres feministas que estamos en las instituciones, debemos ser conscientes de nuestra debilidad y de nuestra potencialidad. Yo creo que, sin ninguna duda, hay un margen de intervención

técnica Los pactos entre mujeres tan importantes en los países nórdicos nos dan pistas de hacia donde encaminarnos. Como recoge Raquel Osborne, siguiendo a H. M. Hernes<sup>3</sup>, en los países nórdicos las mujeres han llegado a ser ciudadanas "gracias a los vínculos establecidos con el Estado como empleadas, usuarias, contribuyentes y participantes en la vida pública". Y continúa: "ello ha sido posible por el «feminismo de estado», resultado de una alianza entre este último y las mujeres, agrupadas en un «bloque de género»

Es curioso observar que el empoderamiento siempre es uno de los objetivos más importantes, pero hay pocos proyectos que lo trabajen en profundidad. Por último señalar que en mi opinión, la única manera válida que hay de acercarse a las mujeres es para desvelar la discriminación e impulsar el empoderamiento.

### **CONSEJOS DE IGUALDAD ¿UNA HERRAMIENTA VÁLIDA?**

En todo este camino de recorrido militante, un grupo de mujeres de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, reunidas en el grupo de participación, hemos tomado la decisión política de apostar por el impulso del Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad. Después de analizar las posibilidades de hacer política feminista en el municipio de Bilbao, hemos llegado a la conclusión de que merece la pena impulsar el Consejo, porque puede ser un instrumento útil para cumplir nuestros objetivos.

Nosotras entendemos el Consejo como un órgano de participación ciudadana que, previsto en la Ley de Bases de Régimen Local, permite a la ciudadanía ejercer un derecho reconocido en el sistema democrático actual. Somos conscientes de que nadie nos ha elegido, por eso compartimos que sea un órgano consultivo, pero reivindicamos su reconocimiento como interlocutor válido en lo que quiera que se haga desde la administración en materia de igualdad:

- Por nuestros conocimientos y probada experiencia en todo lo relacionado con la situación de las mujeres en el municipio y en el mundo.
- Por nuestro conocimiento, unos grupos más que otros, de la teoría feminista.
- Por nuestro compromiso con la transformación de la sociedad patriarcal para conseguir una sociedad igualitaria.
- Porque sus representantes, componentes de la Comisión Ejecutiva, ha sido elegida y representa a 22 asociaciones de mujeres del municipio de Bilbao.

El Consejo, para nosotras, es un órgano de participación ciudadana que tiene dos patas, una de ellas en la institución, que es la que nos permite ser reconocidas como interlocutoras; y la otra en la sociedad civil, desde donde pretendemos interpelar a la administración que dice querer trabajar para paliar

---

<sup>3 3</sup> H. M. Hernes, *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*, Vindicación feminista, Madrid, 1990, p. 43, citado por Raquel Osborne, "Acción positiva", en Celia Amorós (Dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, EVD, Estella (Navarra), 1995, p. 307 y ss.

la desigualdad y propugna a todos los vientos que hará todo lo que esté en su mano para erradicar la discriminación a la que las mujeres estamos condenadas, por el hecho de serlo en una sociedad patriarcal.

Nos parece que esta "doble presencia" tiene la virtud de consolidar la organización de las mujeres, pero no creemos que sean la única forma, ni siquiera que sea la mejor fórmula para todos los sectores, habrá que analizar en cada situación las posibilidades de impulsar la participación. No será lo mismo el Consejo de Cooperación en el que participa personal técnico de las ONGDs, normalmente en sus horas de trabajo y donde se toman decisiones de como se reparten los fondos - por exiguos que sean, que además no lo son - que el Consejo de las Mujeres, donde las representantes de las asociaciones, salvo contadísimas excepciones, son militantes, que acuden en su tiempo libre y donde no hay fondos que repartir, sino más bien una voluntad de acordar unos mínimos para hacer política feminista en el municipio.

En este momento, a nosotras el Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad, nos parece un instrumento válido y nos ilusiona, pero somos conscientes de que no podemos bajar la guardia y por eso queremos enfatizar que el objetivo prioritario que subyace al proyecto en su conjunto es construir movimiento de mujeres, sólido, crítico, empoderado, que por otro lado es lo que muchas llevamos haciendo años.